

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO

4314

ANUNCIO por el que se notifica la Resolución de 28 de agosto de 2025, de la directora de Turismo y Hostelería, que ordena el cese de la actividad turística registrada.

Intentada sin efecto la notificación de la referida resolución, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La persona interesada en el procedimiento, que se identifica en el Anexo, puede acceder al texto íntegro de la resolución personándose en las dependencias de la Oficina Territorial de Turismo y Comercio de Bizkaia, sita en la C/ General Concha, 23, de Bilbao.

También podrá acceder a su contenido a través de «Mi carpeta» de la sede electrónica de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Euskadi <https://www.euskadi.eus/mi-carpeta/web01-sede/es/>

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el viceconsejero de Turismo y Comercio del Departamento de Turismo, Comercio y Consumo del Gobierno Vasco, en el plazo de un mes.

La presente notificación surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Vitoria-Gasteiz, a 30 de septiembre de 2025.

La directora de Turismo y Hostelería,
CLARA NAVAS ROMANO.

lunes 13 de octubre de 2025

ANEXO

DNI/NIF/NIE/Pasaporte	Referencia
14926079E	02148-0012807